

**LAS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**CERTIFICAN QUE:**

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al 30 de septiembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



**DIANA MARIA PARRA ROMERO**  
Secretaria Distrital de la Mujer (E)  
C.C.No 53.118.236

*Amanda Martinez Arias*  
**AMANDA MARTINEZ ARIAS**  
Profesional Especializado  
C.C. No. 52.366.455  
T.P No. 91238 – T

Vb. **ANA ROCÍO MURCIA GÓMEZ**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)

GA-FO-01



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**